icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER 756031
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LOS VEHÍCULOS PESADOS Y/O MÁQUINAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

I. Introducción.

La Ley 1575 de 2012 establece en su artículo 22 las funciones que tienen los Cuerpos de Bomberos en el territorio colombiano, dentro de las cuales encontramos:

1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:

    a. Análisis de la amenaza de incendios.
    b. Desarrollar todos los programas de prevención.
    c. Atención de incidentes relacionados con incendios.
    d. Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación.
    e. Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de personas de derecho público y privado, para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.

2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

4. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.

5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.

6. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles.

7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2026, la Administración Distrital, con el fin de dar cumplimiento al propósito de promover el desarrollo social, humano y el crecimiento económico, generando las condiciones de una ciudad segura, cuenta con el Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Barranquilla, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, creado para el cumplimiento del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Distrito de Barranquilla. Por ello, requiere ofrecer a sus habitantes un servicio eficiente en la respuesta ante emergencias por incendios, accidentes, incidentes con materiales peligrosos y demás eventos, en un tiempo oportuno y con equipos y herramientas adecuadas.

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla enfrenta desafíos significativos para atender adecuadamente las emergencias en la ciudad, que cuenta con una población de 1.334.509 habitantes distribuidos en cinco localidades. Actualmente, el cuerpo de bomberos dispone de cinco estaciones, lo cual resulta insuficiente para garantizar una respuesta oportuna y efectiva en todas las situaciones de emergencia.

El equipo operativo consta de catorce (14) vehículos distribuidos entre las estaciones. Sin embargo, la antigüedad y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de estos vehículos limitan su disponibilidad. Además, el personal operativo, compuesto por 105 bomberos, esto es, veintiuno (21) por estación, no es suficiente para operar los vehículos y brindar una cobertura adecuada en toda la ciudad. La infraestructura de las estaciones también presenta un deterioro significativo debido a su antigüedad y al uso intensivo,

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER 756031

sin que se realicen labores de mantenimiento periódicas. La falta de equipos y materiales operativos actualizados agrava aún más la situación, poniendo en riesgo la seguridad y eficiencia del personal en sus labores.

Estas limitaciones en recursos humanos, vehículos, infraestructura y dotación impactan directamente en los tiempos de respuesta del Cuerpo de Bomberos ante las emergencias, lo que aumenta los riesgos para la comunidad debido a eventos que no son atendidos oportunamente o que no pueden ser controlados adecuadamente.

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla es vital para la seguridad de la comunidad, pero enfrenta serias limitaciones que afectan su capacidad de respuesta. Por ello, es crucial continuar con los esfuerzos para mejorar y modernizar sus recursos e infraestructura, asegurando que pueda actuar de manera eficiente y segura ante cualquier emergencia.

El Plan de Desarrollo 2024-2027, “Barranquilla a otro nivel”, contempla dentro de sus proyectos el denominado “Mantenimiento de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos”, con el cual se busca realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Barranquilla, para garantizar la oportuna operación y respuesta ante las emergencias que se presenten.

Teniendo en cuenta el marco anteriormente descrito, se desarrollará el proceso contractual denominado “Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Parque Automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Barranquilla”.

En virtud del adecuado desarrollo de las competencias funcionales señaladas, se torna necesario contratar el mantenimiento correctivo y preventivo, incluyendo el suministro de repuestos y mano de obra especializada, de los vehículos pesados y/o máquinas pertenecientes al parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla, puesto que este se constituye en el primer respondiente en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de Barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones, deslizamientos, explosiones, entre otro tipo de emergencias.

Por lo anterior, se hace imperativo mantener en óptimas condiciones el parque automotor pesado del Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito, con el fin de garantizar la prestación eficiente de los servicios de emergencia y asegurar el desplazamiento rápido, oportuno y seguro del personal operativo hacia los lugares donde se presenten incidentes.

En consideración a ello, debe tenerse en cuenta que la entidad adquirió vehículos pesados y maquinaria especializada, entre ellos máquinas tipo Pumper, escaleras aéreas y carrotanques, durante los años 2016 y 2018. Estas unidades, por su naturaleza y nivel de exigencia operativa, requieren la ejecución periódica de actividades de mantenimiento técnico, dentro de las cuales se destacan el cambio de aceites y fluidos, la revisión de sistemas hidráulicos, la verificación de componentes mecánicos y la atención preventiva y correctiva de los equipos contra incendios instalados, incluyendo bombas de agua, sistemas de alta y baja presión, válvulas y accesorios críticos.

El cumplimiento riguroso de estas actividades es fundamental para preservar la integridad de los equipos, prolongar su vida útil y asegurar su disponibilidad continua para la atención de emergencias.

Ahora bien, considerando la especialización de las máquinas de bomberos, diseñadas para la extinción de incendios y el rescate de vidas humanas, resulta indispensable contratar servicios de mantenimiento con firmas que cuenten con la capacidad de suministrar repuestos e insumos originales de fábrica y personal idóneo.

Dichas firmas deben garantizar que las intervenciones se realicen conforme con las especificaciones del

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

fabricante.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que los objetivos misionales del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla no están enfocados en prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de automotores, y que por ende la entidad no cuenta con el personal calificado ni con la infraestructura necesaria para mantener en óptimas condiciones este tipo de vehículos, se requiere dar inicio al proceso de contratación del mantenimiento correctivo y preventivo con destino a los vehículos pesados y/o máquinas que integran el parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Barranquilla, con las descripciones técnicas señaladas a continuación.

Los elementos que se requieren de acuerdo con la clasificación de Colombia Compra eficiente son:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	78181500	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos
2	46191600	Equipo contra incendios
3	25174800	Componentes y sistemas de vehículos especializados

II. Aspectos Generales

Los vehículos de bomberos constituyen uno de los principales recursos operativos para la atención de incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos, emergencias por desastres naturales y demás eventos que comprometen la seguridad de la población. En Colombia, hacen parte del equipamiento esencial de los Cuerpos de Bomberos Oficiales y Voluntarios, siendo indispensables para garantizar una respuesta rápida, segura y eficiente ante las diferentes emergencias.

Su configuración depende de las condiciones geográficas, el nivel de riesgo, la densidad poblacional y el análisis de amenazas del territorio donde prestarán el servicio. Por ello, los vehículos son diseñados para cumplir funciones específicas y cuentan con equipos especializados de bombeo, almacenamiento de agua, generación de espuma, rescate vehicular, atención de materiales peligrosos, trabajo en alturas, iluminación, telecomunicaciones y apoyo logístico.

El Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia establece que los vehículos constituyen las principales herramientas para la prestación del servicio público esencial bomberil y señala que deben cumplir normas nacionales o internacionales aplicables a vehículos contra incendio, rescate y atención de materiales peligrosos. Asimismo, dispone que los cuerpos de bomberos deben implementar programas permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen su disponibilidad y seguridad operacional.1

III. Aspecto Económico

El servicio objeto del presente proceso se encuentra relacionado con el mercado de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, particularmente con el segmento especializado de vehículos pesados y máquinas destinadas a la atención de emergencias. Desde la perspectiva económica, este mercado se encuentra compuesto principalmente por la prestación de servicios de diagnóstico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, mano de obra especializada y suministro de repuestos, lubricantes, insumos y demás componentes necesarios para garantizar la adecuada operación de los vehículos.

De acuerdo con las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, las actividades relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos

[1] https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_mininterior_0661_2014.htm?utm_source=chatgpt.com Artículo 104. Vida útil de los vehículos. Los vehículos destinados a la prestación del servicio público esencial bomberil y/o servicio.

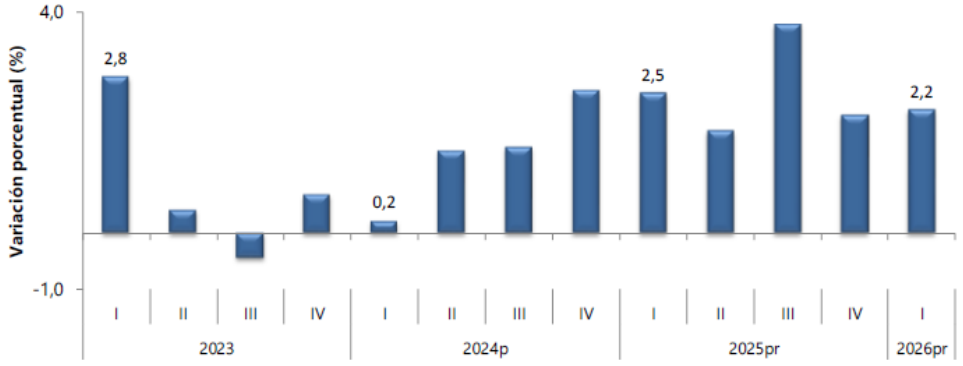
automotores y motocicletas, el transporte y almacenamiento, entre otras actividades asociadas, presentaron durante 2025 un crecimiento de 4,6 %, contribuyendo con 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del Producto Interno Bruto. Para el primer trimestre de 2026, este conjunto de actividades presentó un crecimiento de 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior. Estos resultados permiten evidenciar una dinámica positiva de las actividades económicas relacionadas con el sector automotor y los servicios asociados a su operación y mantenimiento.

La dinámica del mercado automotor también constituye un elemento relevante para el análisis. De acuerdo con información publicada por la ANDI y FENALCO, durante 2025 se registraron 254.205 vehículos nuevos en Colombia, lo que representó un crecimiento de 26,5 % frente al año 2024. Este comportamiento evidencia una expansión de la actividad automotriz y de la base de vehículos que requiere servicios posteriores de mantenimiento, reparación, suministro de repuestos y asistencia técnica2.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Fuente: **https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf** (mayo de 2026)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
Ganadería crece 6,4%.
Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp?highlight=WyJ2ZXJzaVx1MDBmM24iLCJ2ZXJzaW9uIiwidmVyc2lvbmVzIl0%3D&utm_source=chatgpt.com

Los textos de color en este documento son hipervínculos. Si hace su impresión tenga en cuenta que podrían perder su estilo.

observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
CER103099 SA-CER 756031

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) - julio de 2026

Fuente: **https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf** (julio de 2026)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026[p] / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
SC-CER103099 SA-CER 756031

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2026p / enero - mayo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

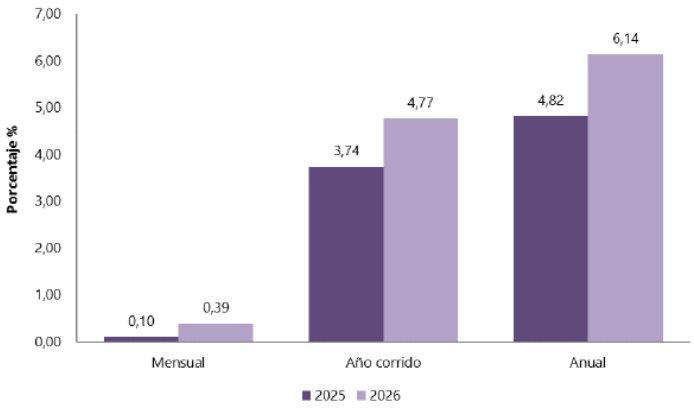
Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2026ᵖ / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Fuente: **https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf** (julio de 2026)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER 756031

INDICADORES ECONOMICOS
Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/dashboard

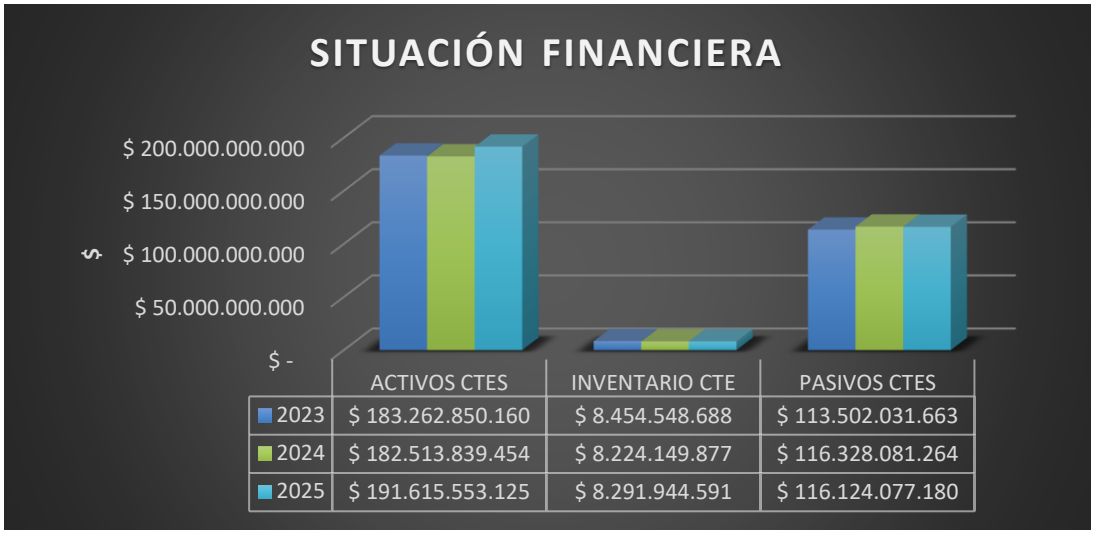
La exigencia de los requisitos financieros en todos los procesos de contratación en esta entidad territorial es el resultado de un estudio objetivo de las condiciones del mercado y de la información que reposa en nuestros archivos de los estados financieros de todas las empresas que se han presentado en los distintos procesos en años anteriores.

Teniendo en cuenta la duración del contrato y la forma de pago se requiere que la empresa que resulte adjudicataria del presente proceso cuente con el suficiente músculo financiero para permitir el desarrollo normal del contrato. Es por esto por lo que para la determinación de los indicadores financieros a evaluar en el proceso se tuvo en cuenta el comportamiento de las diferentes cuentas principales del balance y estado generales, tomados de los históricos publicados por el Sistema Integrado de información Societario, así como también el histórico de los procesos de contratación de este tipo, realizados en los años anteriores en esta entidad territorial:

A continuación, se presentan las gráficas de las diferentes cuentas del balance general y estado de resultados correspondientes a los macrosectores SERVICIOS Y COMERCIO teniendo en cuenta el objeto a contratar:

SECTOR SERVICIOS:



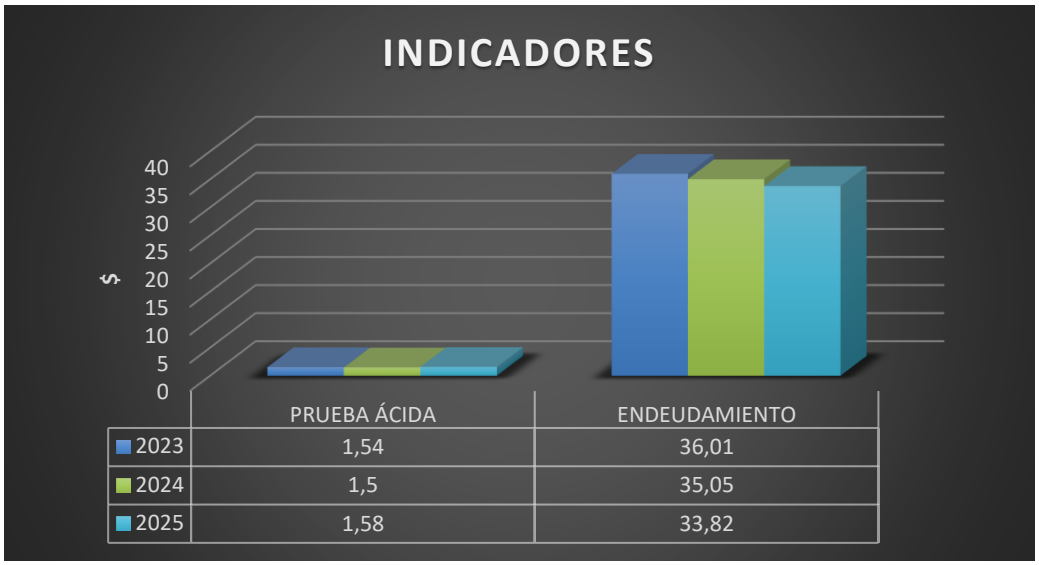


Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

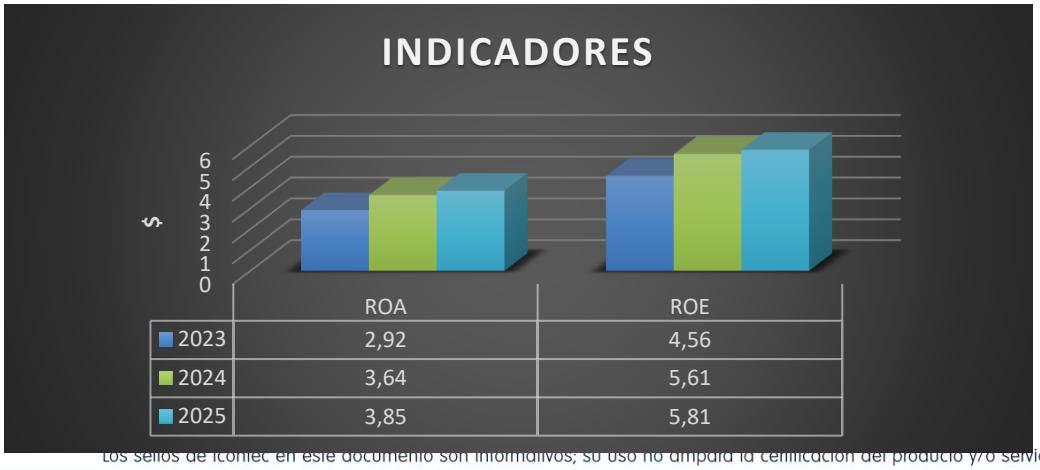
icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
SA-CER 756031



	INGRESOS ORDINA.	GANANCIAS
2023	$ 200.641.516.304	$ 19.881.019.332
2024	$ 207.813.165.209	$ 26.451.091.924
2025	$ 221.509.801.154	$ 29.257.563.060

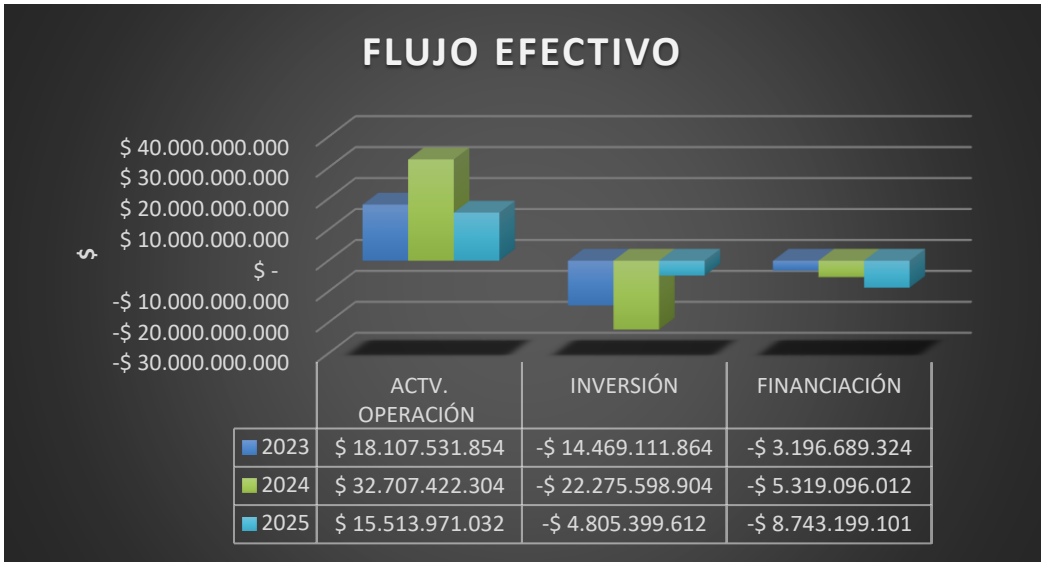


	PRUEBA ÁCIDA	ENDEUDAMIENTO
2023	1,54	36,01
2024	1,5	35,05
2025	1,58	33,82



	ROA	ROE
2023	2,92	4,56
2024	3,64	5,61
2025	3,85	5,81

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

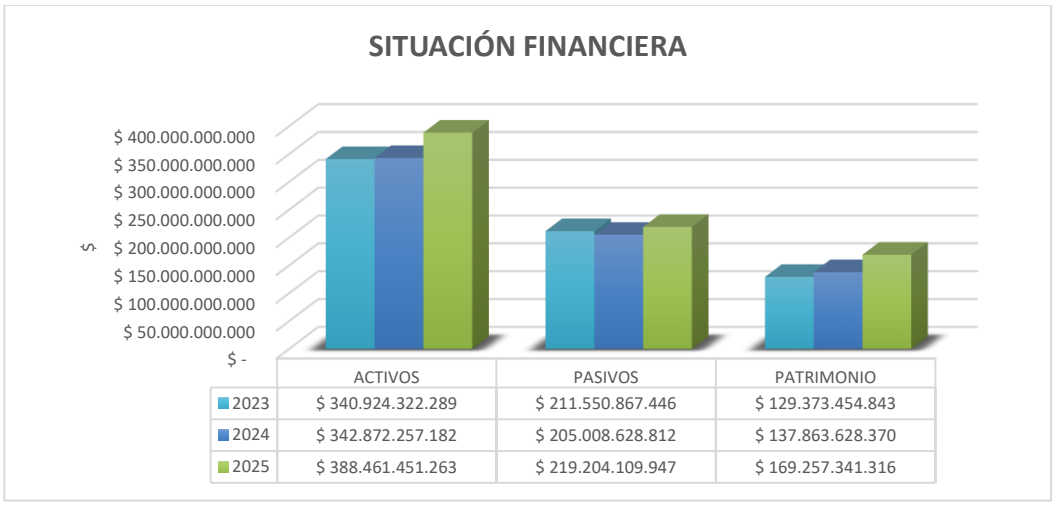


	ACTV. OPERACIÓN	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN
2023	$ 18.107.531.854	-$ 14.469.111.864	-$ 3.196.689.324
2024	$ 32.707.422.304	-$ 22.275.598.904	-$ 5.319.096.012
2025	$ 15.513.971.032	-$ 4.805.399.612	-$ 8.743.199.101



	GANANCIA	RESULTADO INTEGRAL
2023	$ 19.881.019.332	$ 19.438.872.632
2024	$ 26.451.091.924	$ 42.160.688.880
2025	$ 29.257.563.060	$ 60.595.805.056

SECTOR COMERCIO:

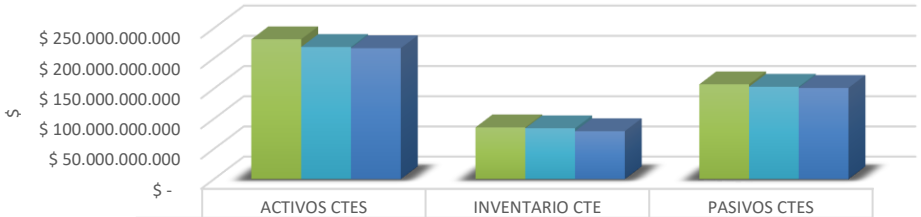


	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
2023	$ 340.924.322.289	$ 211.550.867.446	$ 129.373.454.843
2024	$ 342.872.257.182	$ 205.008.628.812	$ 137.863.628.370
2025	$ 388.461.451.263	$ 219.204.109.947	$ 169.257.341.316

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

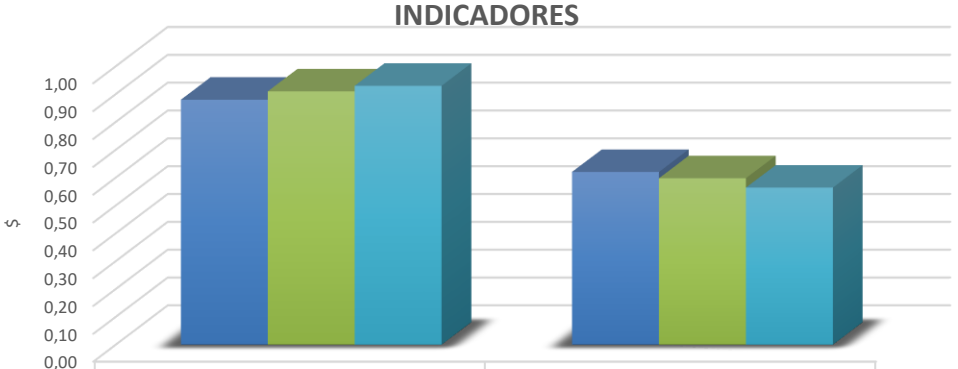
icontec ISO 9001 SA-CER 756031 icontec ISO 14001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

SITUACIÓN FINANCIERA



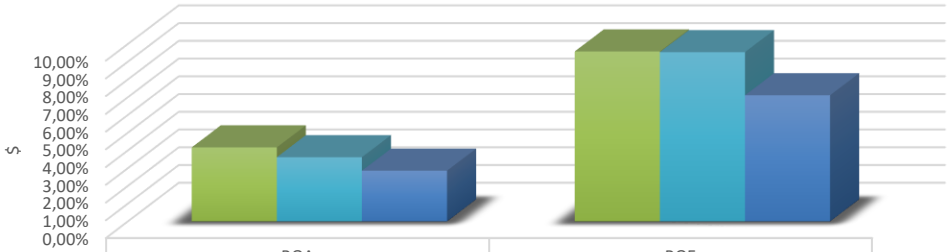
	ACTIVOS CTES	INVENTARIO CTE	PASIVOS CTES
2025	$ 231.533.141.439	$ 85.670.662.715	$ 156.998.261.946
2023	$ 218.748.373.302	$ 84.190.100.441	$ 152.909.970.428
2024	$ 216.821.729.014	$ 79.363.162.035	$ 150.978.965.055

INDICADORES



	PRUEBA ÁCIDA	ENDEUDAMIENTO
2023	0,88	62,05%
2024	0,91	59,79%
2025	0,93	56,43%

INDICADORES

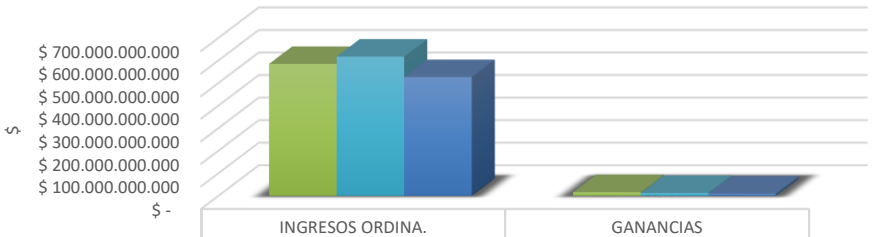


	ROA	ROE
2025	4,17%	9,58%
2023	3,62%	9,54%
2024	2,86%	7,11%

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

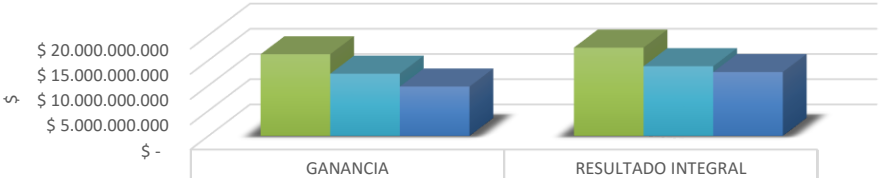
icontec ISO 9001 CER103099 icontec ISO 14001 SA-CER 756031 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

RESULTADO INTREGRAL



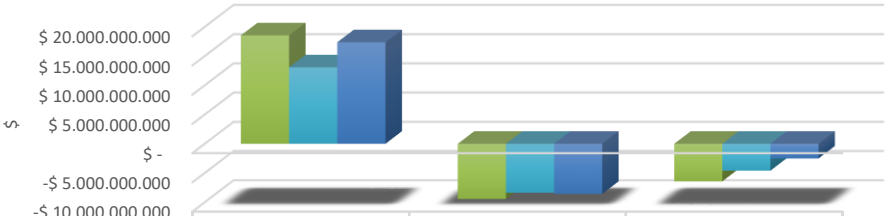
	INGRESOS ORDINA.	GANANCIAS
	RESULTADO INTEGRAL	
2025	$ 584.768.173.113	$ 16.209.683.152
2023	$ 617.407.637.675	$ 12.346.450.640
2024	$ 526.509.374.290	$ 9.797.615.136

OTROS RESULTADOS INTEGRALES



	GANANCIA	RESULTADO INTEGRAL
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
2025	$ 16.209.683.152	$ 17.524.237.840
2023	$ 12.346.450.640	$ 13.841.479.128
2024	$ 9.797.615.136	$ 12.675.083.808

FLUJO EFECTIVO



	ACTV. OPERACIÓN	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN
	FLUJO EFECTIVO		
2025	$ 18.540.056.450	-$ 9.447.748.272	-$ 6.433.381.172
2023	$ 13.082.954.864	-$ 8.375.576.668	-$ 4.611.102.364
2024	$ 17.357.824.256	-$ 8.585.554.024	-$ 2.528.454.986

De acuerdo con todo lo anterior esta administración determina luego de realizar un análisis estructurado de la información y en aras de que en el presente proceso exista una pluralidad de oferentes, sin que afecte el desarrollo del mismo, los siguientes indicadores financieros a verificar en los estados financieros de los proponentes que se presenten. Guardando la proporción entre el valor del contrato, su grado de dificultad y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

INDICADORES FINANCIEROS A VERIFICAR:

	SERVICIO 2025 DATOS SIIS	COMERCIO 2025 DATOS SIIS	CRITERIO GENERAL	CRITERIO DIFERENCIAL*
CAPITAL DE TRABAJO	-	-	>=50% Po	>=40% Po
LIQUIDEZ	1,650	1,475	>=1,2	>=1,0
ENDEUDAMIENTO	0,338	0,564	<=0,70	<=0,75
RAZON DE COBERTURA INTERESES	-1,774	-2.882	>=1,0	>=0.9
ROE	0,0581	0,096	>=0,03	>=0,025
ROA	0,0385	0,042	>=0,01	>=0,005

***NOTA:** *los criterios diferenciales aplican para las Mipymes y empresas o emprendimientos de mujeres, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1086 de 2021. También aplican para los oferentes que acrediten la participación de personas con discapacidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 287 de 2026.*

INDICADORES FINANCIEROS A VERIFICAR CONTRATISTAS EN GENERAL:

CAPITAL DE TRABAJO (CT): Igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del Po
LIQUIDEZ: Deberá ser mayor o igual a uno coma dos (1.2)
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Deberá ser menor o igual a cero coma setenta (0.70)
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Deberá ser mayor o igual a uno coma cero (1.0)
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Deberá ser mayor o igual a cero coma cero tres (0.03)
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Deberá ser mayor o igual a cero coma cero uno (0.01)

INDICADORES FINANCIEROS A VERIFICAR CON CRITERIO DIFERENCIAL:

CAPITAL DE TRABAJO (CT): Igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del Po
LIQUIDEZ: Deberá ser mayor o igual a uno coma cero (1.0)
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Deberá ser menor a cero punto setenta y cinco (0.75)
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Deberá ser mayor o igual a cero coma nueve (0.9)
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Deberá ser mayor o igual a cero coma cero veinticinco (0.025)
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Deberá ser mayor o igual a cero coma cero cero cinco (0.005)

IV. Técnico

El alcance del presente proceso comprende la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado, incluyendo el suministro de repuestos, materiales, insumos y mano de obra calificada, requerido para garantizar las condiciones de operatividad, seguridad, disponibilidad y confiabilidad de las máquinas contraincendios pertenecientes al Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Barranquilla. El servicio estará dirigido específicamente a las máquinas identificadas como M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32, M33, M34, M35, M36 y M37, correspondientes a vehículos de las marcas International y Rosenbauer, de acuerdo con las necesidades de mantenimiento identificadas por la Entidad.

En este sentido el contratista deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con énfasis en mantenimiento correctivo especializado, incluyendo el suministro de repuestos, materiales, insumos y mano de obra calificada, para los vehículos pesados y/o máquinas que integran el parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Barranquilla, especialmente las unidades identificadas como M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32, M33, M34, M35, M36 y M37, con el propósito de restablecer, preservar y garantizar sus condiciones de operatividad, seguridad,

Los sellos de Icontec en este documento son informativos, su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

disponibilidad y confiabilidad para la atención oportuna de emergencias. Lo anterior se encuentra alineado con el soporte presupuestal del proceso, que contempla expresamente la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra especializada para los vehículos pesados y/o máquinas pertenecientes al parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Barranquilla.

El alcance del objeto contractual comprenderá, según la necesidad técnica de cada unidad, la ejecución de actividades de diagnóstico, inspección, revisión, desmonte, suministro, instalación, reparación, ajuste, alineación, balanceo, calibración, programación, montaje, pruebas funcionales, puesta a punto y entrega a satisfacción, sobre los diferentes sistemas y componentes intervenidos. En tal sentido, el contratista deberá realizar todas las labores necesarias para recuperar la funcionalidad integral de las máquinas, garantizar su adecuado desempeño operativo y reducir el riesgo de inmovilización o falla durante la atención de emergencias.

Las intervenciones podrán recaer, de acuerdo con el diagnóstico y las necesidades específicas de cada máquina, sobre los siguientes sistemas y componentes: sistema contraincendios, sistema eléctrico contraincendios, sistema de alta presión, espuma y carretel, manómetros de 0 a 400 PSI y de 0 a 600 PSI, empaquetaduras en sus diferentes medidas y puntos de operación, sistema neumático, drenajes, monitor, válvulas de descarga, sistema PTO, transmisión automática, componentes del motor, aire acondicionado, termostatos, luces de advertencia, balizas, elevavidrios, tapizado, retenedores, cauchos de galerías de inyección, filtros, sistema ABS, sistema de inyección, sistema de aire, sistema Bauer de autocontenido, sistema de urea y demás elementos mecánicos, eléctricos, hidráulicos, neumáticos y auxiliares que presenten desgaste, daño, fuga, falla o desajuste y cuya intervención sea necesaria para recuperar la capacidad operativa de cada unidad.

El componente preventivo del servicio comprenderá actividades de revisión, verificación, inspección, prueba, alineación, balanceo, rotación, calibración y control funcional, orientadas a detectar oportunamente condiciones de deterioro, desgaste o desajuste. No obstante, de conformidad con el detalle de las intervenciones identificadas para las máquinas objeto del proceso, el componente predominante corresponde al mantenimiento correctivo especializado, en razón a que la mayor parte de las actividades requeridas se relacionan con sustitución de repuestos, instalación de componentes, corrección de fugas, intervención de sistemas específicos y recuperación funcional de partes afectadas.

El contratista deberá ejecutar las actividades con personal técnico idóneo, experiencia en mantenimiento de vehículos pesados y/o máquinas contraincendios, herramientas especializadas y procedimientos técnicamente aceptados, garantizando la correcta instalación de repuestos, la compatibilidad funcional de los componentes suministrados y la recuperación integral de las condiciones de funcionamiento de cada vehículo. Cuando técnicamente se requiera, los repuestos e insumos deberán corresponder a especificaciones originales de fábrica o equivalentes técnicamente compatibles que no afecten la seguridad, el desempeño ni las condiciones técnicas del equipo intervenido.

Dentro del objeto contractual se entienden incluidos, sin limitarse a ello, el suministro e instalación de repuestos, accesorios y componentes, la mano de obra asociada, las actividades de desmonte y montaje, la programación y calibración de sistemas, los ajustes finales, las pruebas de funcionamiento y la entrega de cada máquina en condiciones aptas de operación. En consecuencia, el contratista deberá verificar al finalizar cada intervención el correcto comportamiento de los sistemas contraincendios, eléctricos, neumáticos, hidráulicos, mecánicos y auxiliares objeto de mantenimiento, antes de la entrega formal al supervisor del contrato.
El contratista deberá entregar cada unidad intervenida con la respectiva relación de actividades ejecutadas, repuestos suministrados e instalados, pruebas efectuadas y novedades encontradas durante la intervención. En caso de identificarse fallas, daños o requerimientos adicionales no contemplados inicialmente, estos deberán ser informados de manera inmediata a la supervisión, acompañados del respectivo soporte técnico, para la evaluación de su procedencia, sin que ello implique su ejecución automática.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

La ejecución del objeto contractual deberá desarrollarse observando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y de manejo ambiental aplicables a este tipo de mantenimiento, incluyendo medidas frente a riesgo eléctrico, accidentalidad en desplazamientos, exposición a ruido, manipulación de herramientas, orden y aseo del área de trabajo, disposición adecuada de residuos, prevención de filtraciones, control de emisiones y uso racional del agua en pruebas y mantenimientos.

Las actividades específicas mínimas requeridas para cada una de las máquinas M24 a M37 deberán desarrollarse conforme al Anexo Técnico del proceso, en el cual se individualizarán las intervenciones correspondientes a cada vehículo.

Ver **ANEXO TECNICO I**

Nota: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato orientado a satisfacer las necesidades que se presenten durante la ejecución, el valor del contrato será del presupuesto oficial. El contrato será por monto agotable. Para el desarrollo del proceso de selección se tendrá en cuenta la información que arroje el análisis del sector. En caso de que los servicios o suministro requeridos no se encuentren dentro del listado del anexo, antes de la prestación o del suministro de estos, las partes definirán de mutuo acuerdo el precio que se reconocerá al contratista, precio que en todo caso tendrá que corresponder a las condiciones de mercado vigentes a la fecha de la necesidad.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
2. Asumir, bajo su exclusiva responsabilidad, los gastos, costos, riesgos y contingencias que implique la ejecución del contrato.
3. Ejecutar el contrato de conformidad con los documentos del proceso, la propuesta presentada, el Anexo Técnico, las especificaciones del fabricante y las instrucciones impartidas por el supervisor.
4. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
5. Cancelar las estampillas distritales que se generen con ocasión de la suscripción del contrato, dentro del término máximo de diez (10) días contados a partir de su suscripción, de conformidad con el Estatuto Tributario Distrital.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, con énfasis en mantenimiento correctivo especializado, del motor, bomba, frenos y demás sistemas de los vehículos y/o máquinas del parque automotor objeto del contrato, de acuerdo con el alcance, procedimientos y especificaciones definidos en el Anexo Técnico y en los manuales del fabricante.
2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios de las máquinas objeto del contrato, incluyendo, cuando aplique, las bombas y componentes especializados instalados en las máquinas M24 a M37, garantizando su óptimo funcionamiento. Las actividades y alcances específicos se regirán por lo señalado en el Anexo Técnico, las normas técnicas aplicables y las directrices del fabricante.
3. Ejecutar pruebas operativas de caudal, presión y funcionamiento a las bombas y sistemas contra incendio, utilizando instrumentos calibrados y verificando que los resultados cumplan con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico y por el fabricante. Todas las pruebas deberán quedar consignadas en informe técnico suscrito por el técnico especializado asignado.
4. Calibrar, ajustar, limpiar y verificar válvulas, compuertas, retenes, uniones Storz, racores, accesorios del sistema contra incendio y demás componentes hidráulicos y neumáticos intervenidos, conforme con los procedimientos definidos en el Anexo Técnico.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER 756031

5. Garantizar que toda intervención en el sistema de bombeo, sistema contra incendio, sistema de alta presión, espuma, carretel y demás componentes asociados se realice siguiendo los protocolos del fabricante, los lineamientos del Anexo Técnico y las normas técnicas aplicables, dejando registro fotográfico, técnico y de trazabilidad en la orden de trabajo.
6. Reportar al supervisor, dentro de un plazo máximo de seis (6) horas, cualquier falla crítica detectada en el sistema contra incendio o en los componentes hidráulicos, neumáticos, eléctricos o mecánicos que afecten la operatividad de las máquinas.
7. Ejecutar todos los trabajos conforme con los manuales del fabricante y los estándares de calidad aplicables a vehículos y máquinas de bomberos.
8. Garantizar que los trabajos efectuados permitan la obtención de los certificados de revisión técnico-mecánica, cuando haya lugar a ello.
9. Dar prioridad en la atención a todos los vehículos y/o máquinas del Cuerpo Oficial de Bomberos objeto del contrato.
10. Atender los servicios requeridos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través del supervisor del contrato, dentro del alcance contractual definido.
11. Los aceites usados deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental. Así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados. Presentar certificado con la oferta y durante la ejecución del contrato cuando el supervisor lo requiera.
12. Gestión integral de residuos (Llantas, baterías): El contratista deberá entregar el residuo de llantas a un sistema de recolección de gestión ambiental de llantas usadas. Las baterías deberán entregarse a un plan post-consumo aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Presentar certificado con la oferta y durante la ejecución del contrato cuando el supervisor lo requiera.
13. Tener evidencia del registro de generador de residuos peligrosos de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación vigente. Este requisito será verificado durante la ejecución del contrato por el supervisor.
14. El contratista deberá mantener vigente durante la ejecución del contrato la certificación expedida por la autoridad Distrital (EPA Barranquilla Verde) competente sobre el manejo de residuos peligrosos.
15. El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Este requisito será verificado durante la ejecución del contrato por el supervisor.
16. Garantizar que los repuestos suministrados e instalados sean nuevos, originales, de primera calidad y no remanufacturados.
17. Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no exceda los precios oficiales de concesionarios, talleres autorizados o representantes de marca, conforme con las listas vigentes, debiendo adjuntar el respectivo soporte documental.
18. Realizar el suministro e instalación de los repuestos conforme con el listado de precios aprobado en la oferta económica, garantizando su correspondencia con cada orden de trabajo y con la intervención efectivamente autorizada.
19. Utilizar lubricantes, fluidos y aceites nuevos, originales y de primera calidad, detallando marca, referencia, especificación técnica y cantidad en la orden de trabajo.
20. Reemplazar, sin costo adicional, los repuestos o elementos que presenten fallas dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo del vehículo y a la solicitud escrita del supervisor, empleando un repuesto nuevo, equivalente o superior, y dejando registro técnico de la garantía aplicada.
21. Presentar, dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato, el cronograma o plan de mantenimiento preventivo, así como la programación de atención correctiva, de acuerdo con el Anexo Técnico.
22. Mantener un control estricto de recepción, diagnóstico, reparación y entrega mediante orden de trabajo sistematizada, registrando actividades ejecutadas, insumos, costos, repuestos, impuestos, proveedores, fechas y responsable técnico.
23. Recibir y entregar los vehículos y/o máquinas con un inventario completo, que incluya accesorios, herramientas, dotación, registro fotográfico, odómetro y/o horómetro y estado funcional de los

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

sistemas principales.

24. Presentar al supervisor y al Comandante del Cuerpo de Bomberos el documento de recibido a satisfacción, detallando los trabajos realizados y los repuestos empleados, como requisito previo a la entrega del vehículo o máquina intervenida.
25. Ejecutar únicamente los trabajos previamente autorizados por escrito por el supervisor. No se reconocerán actividades no autorizadas.
26. Presentar facturas discriminadas conforme con la oferta económica aprobada, anexando la orden de trabajo, el informe técnico, la lista de repuestos utilizados, los soportes de precios y el nombre y firma del técnico responsable.
27. Discriminar en todas las facturas el valor de materiales, repuestos, mano de obra, IVA y total general.
28. Emplear personal idóneo, calificado y vinculado directamente por el contratista, cumpliendo los requisitos técnicos y certificaciones exigidos en el Anexo Técnico.
29. Disponer de personal técnico especializado con disponibilidad 24/7, con capacidad de atención inmediata ante fallas que afecten la disponibilidad operativa de los vehículos y/o máquinas objeto del contrato.
30. Garantizar la disponibilidad permanente de equipos, herramientas y maquinaria automotriz necesarios para la adecuada prestación del servicio.
31. Garantizar el servicio de grúa 24/7, cuando se requiera el traslado de vehículos o máquinas objeto del contrato.
32. Responder por los daños o perjuicios generados por el contratista o su personal durante maniobras, pruebas, mantenimientos o traslados, asumiendo la reparación inmediata a que haya lugar.
33. Permitir la verificación técnica del supervisor y corregir, a su costo, cualquier trabajo que no cumpla con las especificaciones del Anexo Técnico o del fabricante.
34. Cumplir con la normatividad ambiental vigente durante el manejo y disposición de los residuos generados con ocasión del mantenimiento preventivo y correctivo.
35. Entregar los aceites usados a un gestor autorizado con licencia ambiental, asegurando que el transporte sea realizado por un movilizador registrado, y presentar al supervisor los certificados de recolección, transporte y disposición final, cuando sean requeridos.
36. Cumplir las obligaciones establecidas en las especificaciones del objeto Contractual, así como las actividades contenidas en el Anexo Técnico del proceso.
37. Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Barranquilla, indicando la(s) dirección(es), la descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos, herramientas y servicios disponibles para la adecuada prestación del servicio.
38. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en el taller ofrecido para realizar el mantenimiento de los vehículos y/o máquinas; sin perjuicio de la atención correctiva inmediata cuando las necesidades del servicio así lo requieran. En caso de que, por circunstancias posteriores a la celebración del contrato, se requiera que el mantenimiento sea realizado en un lugar diferente, ello deberá contar con autorización previa del supervisor, siempre que el nuevo taller cumpla como mínimo con las mismas condiciones exigidas en el proceso o con condiciones superiores.

V. Regulatorio

El tipo de selección que se debe aplicar es la selección abreviada de menor cuantía, en los términos que establece la ley 80 y sus decretos reglamentarios vigentes.

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- **Artículo 209, Constitución Política;** Establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

- **Ley 80 de 1993;** Por medio del cual se regulan los principios, procedimientos, derechos, deberes y responsabilidades que rigen la contratación estatal.
- **Ley 769 de 2002;** Por medio del cual se regula las condiciones técnico-mecánicas que deben cumplir los vehículos automotores que circulan en el territorio nacional.
- **Ley 1150 de 2007;** Por medio del cual se Introducen medidas para mejorar la eficiencia y transparencia de la contratación pública, modifica parcialmente la Ley 80 de 1993 e incorpora nuevas modalidades de selección.
- **Ley 1474 de 2011;** Por la cual se fortalecen los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción en la administración pública.
- **Ley 1575 de 2012;** Ley General de Bomberos de Colombia. Regula la organización, funcionamiento y fortalecimiento del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y atención de incidentes con materiales peligrosos.
- **Resolución 661 de 2014 del Ministerio del Interior;** Adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia. Define los estándares mínimos para la operación de los cuerpos de bomberos, la clasificación de los vehículos, las condiciones de mantenimiento.
- **Decreto 1082 de 2015;** El cual desarrolla las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y establece reglas sobre la planeación contractual, estudios previos, análisis del sector, requisitos habilitantes, evaluación de ofertas, garantías, administración de riesgos, ejecución y liquidación de los contratos estatales.
- **Decreto 1076 de 2015;** Contiene las disposiciones aplicables al manejo integral de residuos peligrosos, aceites usados, filtros, baterías y demás residuos generados durante las actividades de mantenimiento automotriz, cuyo cumplimiento será exigible durante la ejecución del contrato.
- **Decreto 1072 de 2015;** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Establece las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aplicables al contratista y al personal técnico que ejecutará las actividades de mantenimiento.
- **Resolución 1127 de 2018;** Modifica parcialmente la Resolución 661 de 2014, actualizando algunas disposiciones técnicas y operativas del Reglamento de Bomberos, con el fin de fortalecer la prestación del servicio público bomberil.
- **Decreto 287 de 2026** El cual modificó el Decreto 1082 de 2015 y amplió el enfoque de compras públicas en favor de las personas con discapacidad.
- … y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso

Acuerdos comerciales:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo con los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.091.804.264	N/A	SI
	Perú	SI	SI			
	México	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.091.059.175	N/A	SI

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Costa Rica		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.940.398.620	N/A	NO
Estados AELC		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.131.227.573	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	Bienes y servicios a partir del límite inferior de la menor cuantía $175.090.500	N/A	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.131.227.573	N/A	NO
Israel		SI	SI	Umbral: 250.000 DEG Bienes y servicios a partir de $ 1.067.402.701	N/A	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.091.059.175	N/A	SI
Comunidad Andina		SI	SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de entidades estatales a nivel municipal independiente del valor del proceso.	N/A	SI

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf

En conclusión, el Distrito de Barranquilla por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto para el presente proceso de selección de ($1.100.000.000), está obligado por los siguientes acuerdos comerciales: Alianza pacifico(Chile -Peru), Triángulo Norte (Guatemala), Israel, Reino unido e Irlanda del norte, Adicionalmente, se debe tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

Con la expedición del Decreto 1860 de 2021, se regula lo concerniente a la limitación a MiPymes y dado a que el valor del presente proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), el proceso no es convocado a limitar la participación a MiPymes.

De igual manera, teniendo en cuenta los acuerdos aplicables, establece un plazo mínimo de 10 días entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP- MA-07 publicado por Colombia Compra Eficiente. Así mismo, el Manual en mención indica: Según lo previsto en los Acuerdos Comerciales las Entidades Estatales tienen la facultad de reducir los plazos generales cuando las ofertas se reciban de manera electrónica.

Nota 1: Se toman los acuerdos comerciales, teniendo en cuenta la última publicación de Colombia compra eficiente.
Nota 2: El cálculo en pesos colombianos del umbral del acuerdo comercial con Israel, se determina de acuerdo con la aplicación de la siguiente ecuación establecida en la guía: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG).

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

VI. Estudio de la Oferta

El mercado cuenta con proveedores especializados en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos pesados, maquinaria y equipos automotores, así como en el suministro de repuestos, partes, componentes, insumos y mano de obra especializada requeridos para garantizar su adecuado funcionamiento. La oferta está conformada principalmente por talleres especializados, empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de vehículos automotores y maquinaria, distribuidores de repuestos y proveedores con capacidad técnica para atender vehículos de características especiales.

La naturaleza del objeto contractual implica que el valor de los servicios puede variar de acuerdo con factores tales como el tipo y características de los vehículos y/o máquinas a intervenir, la marca, modelo, sistema o componente objeto de mantenimiento, el nivel de complejidad de la reparación, el tipo de repuesto requerido, la disponibilidad de las piezas en el mercado, los tiempos de suministro y la necesidad de contar con personal técnico especializado.

De igual manera, para este tipo de contratación se presenta una combinación entre costos asociados a mano de obra especializada, repuestos, insumos, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento, razón por la cual la determinación del valor estimado debe considerar tanto los precios de los servicios de mantenimiento como los costos de los diferentes repuestos y componentes que eventualmente puedan requerirse durante la ejecución contractual.

En el mercado existe oferta suficiente de bienes y servicios relacionados con el mantenimiento de vehículos pesados y maquinaria; no obstante, las condiciones particulares del parque automotor del Cuerpo de Bomberos Oficial del Distrito de Barranquilla requieren que los potenciales proveedores cuenten con capacidad técnica, experiencia, personal especializado, herramientas y equipos adecuados, así como disponibilidad para el suministro oportuno de repuestos y atención de las necesidades de mantenimiento que se presenten.

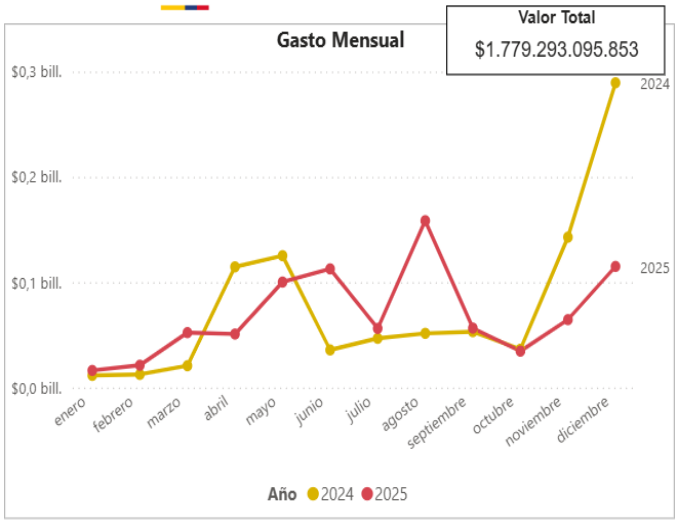
En consecuencia, para la estimación del presupuesto oficial, la entidad deberá considerar precios de referencia del mercado y/o cotizaciones solicitadas a potenciales proveedores, teniendo en cuenta las condiciones técnicas definidas para la contratación, las características del parque automotor, los servicios requeridos, los repuestos e insumos que puedan ser objeto de suministro y los costos asociados a la mano de obra especializada.

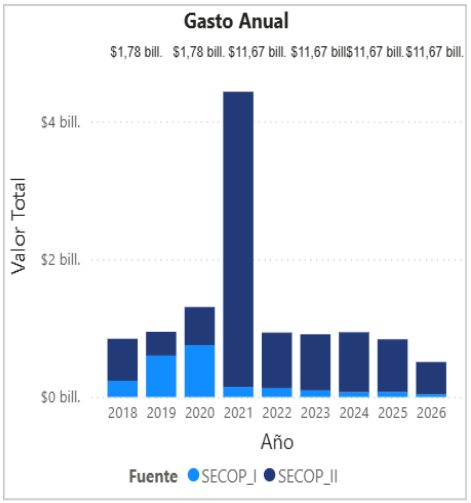
En el mercado actual podemos encontrar diferentes empresas que están dedicadas al servicio de mantenimiento y mano de obra especializada para los vehículos pesados y/o máquinas pertenecientes al parque automotor del cuerpo de bomberos entre ellas podemos mencionar:
Country Trucks Concesionario y Taller Inchcape Profesional, May Truc Service, ELECTRO DIESEL SAS Barranquilla, Semev sas servicio especializado de mecanica diesel general, Sertemap, Pomam services SAS, Auto Oriental, Morarci group SAS, Taller Frenos y Partes Barranquilla Pesados , entre otras.

Análisis de la oferta

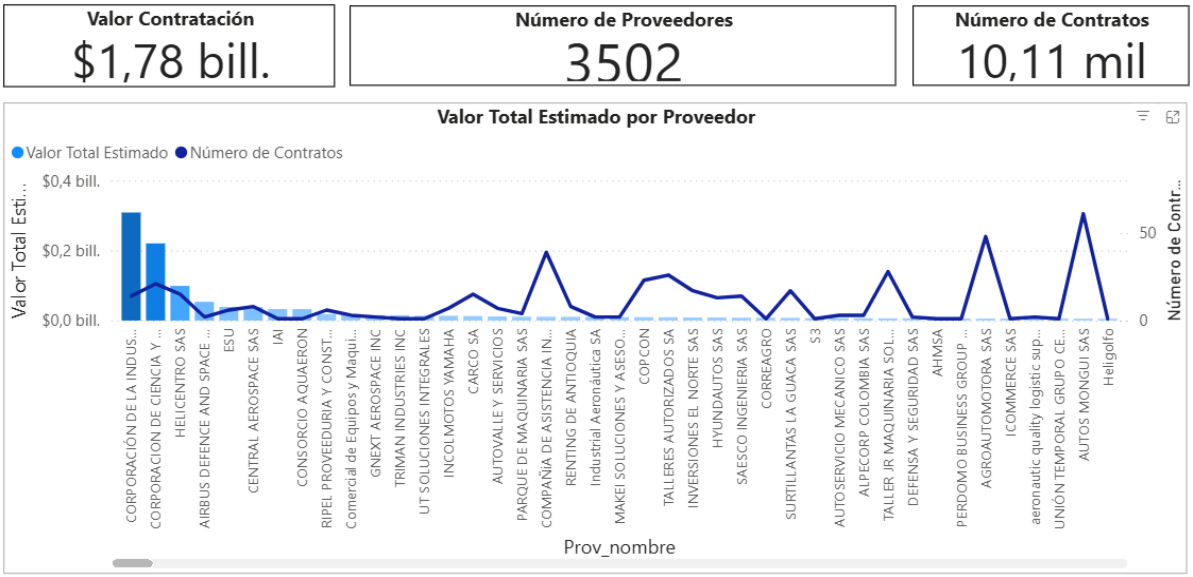
En las vigencias 2024-2025 se puede evidenciar estadísticamente el gasto mensual y gasto anual de las contrataciones de acuerdo a los códigos de naciones 78181500, 25174800 y 46191600:

Gasto anual y mensual



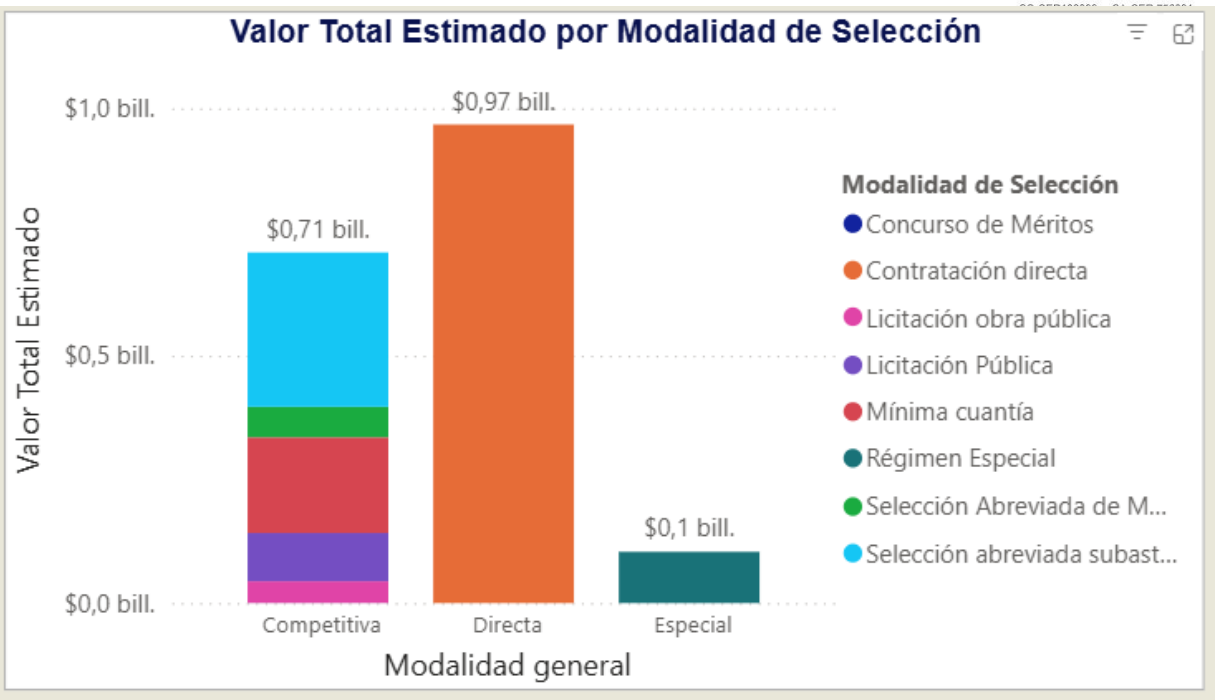


En las vigencias 2024-2025 también podemos evidenciar estadísticamente valor total de las contrataciones, numero de proveedores que participaron, y número de contratos adjudicados:



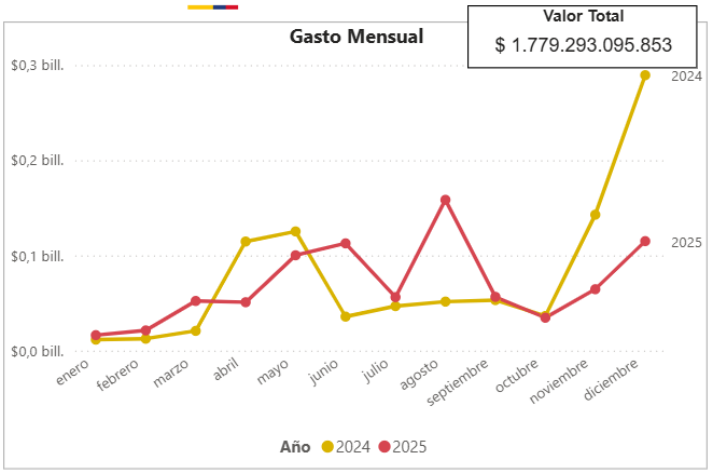
En el estadístico Valor por modalidad de selección, podemos evidenciar que en mayor porcentaje de estas contrataciones se celebraron por medio de contratación directa:

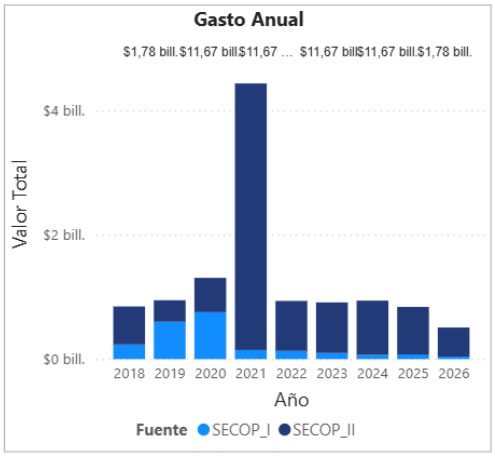
Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.



Análisis de la Demanda:

En las vigencias 2024-2025 se puede evidenciar estadísticamente el gasto mensual y gasto anual de las contrataciones de acuerdo a los códigos de naciones 78181500, 25174800 y 46191600 desde la perspectiva de la demanda:

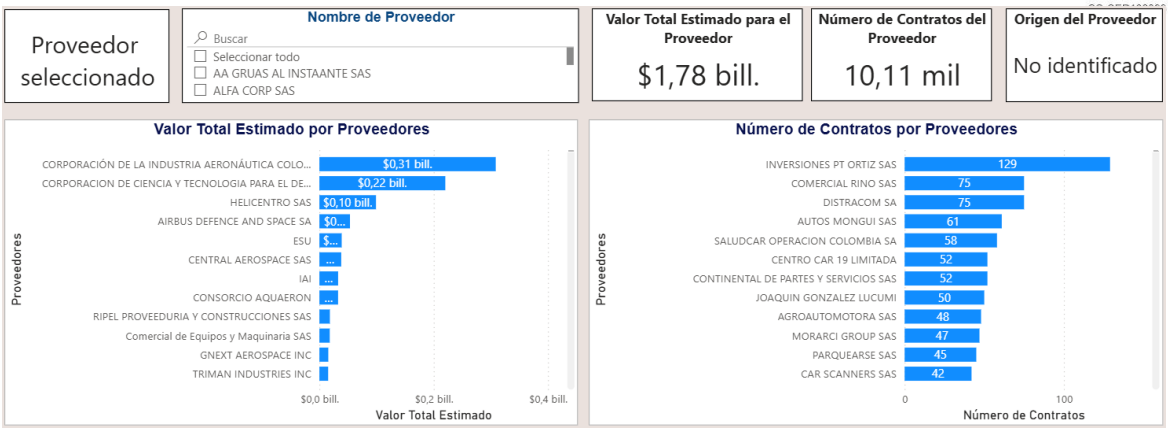




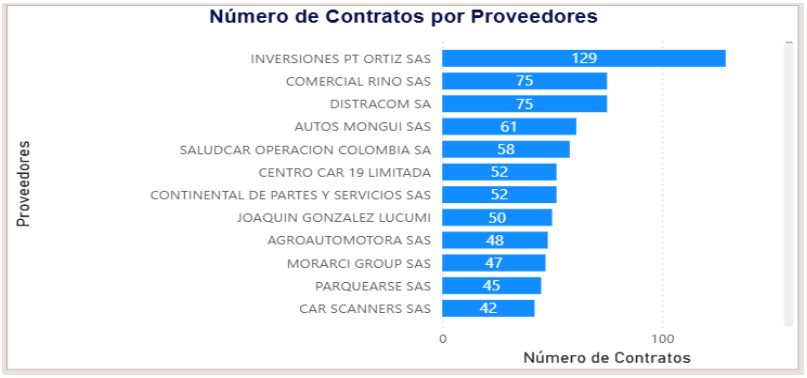
En los años 2024-2025 se han celebrado a nivel regional 10.11 mil de contrataciones relacionados con el presente análisis del sector:

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

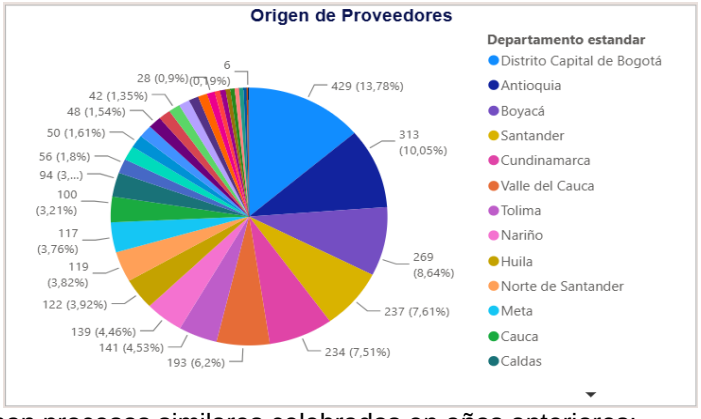
SA-CER 756031



Los proveedores con mayor número de contratación son los siguientes:



Podemos observar que el 13.78% de proveedores que participaron en estas licitaciones fueron de DC de Bogota.



A continuación, se relacionan procesos similares celebrados en años anteriores:

Año	No Proceso	Modalidad	Objeto	Valor contratado
2024	SASI No. 002-2024 Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga	Selección Abreviada de Menor cuantía	Servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos propiedad del Cuerpo Oficial de Bomberos	$ 350.000.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER 756031

2024	MC-08-2024 Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería	Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluida mano de obra, repuestos originales, aceites, grasas y lubricantes, de máquina extintora Iveco modelo 2019.	$ 28.120.000

Experiencia:

El proponente deberá acreditar contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO BOMBERIL, VEHICULOS DE PROTECCION Y SALVAMENTO, DE EMERGENCIA, ESPECIALIZADOS, PESADOS, MAQUINARIA ESPECIALIZADA O VEHÍCULOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS O DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**, el valor final sumado de los contratos, si éstos corresponden a las actividades exigidas o, cuando el contrato comprenda actividades distintas a las del objeto del presente proceso de selección, el valor de las actividades a acreditar como experiencia debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV.

RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Número de contratos en caso de MiPymes, emprendimiento y empresa de mujer y/o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad 1	Valor mínimo para certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
1	Hasta 2	75%
De 2	Hasta 3	100%
De 3 hasta 4	De 4 hasta 5	125%
De 5	Hasta 6	150%

En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado y acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.

ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Teniendo en cuenta la inmediatez con la cual se requieren los bienes y/o servicios para realizar las actividades derivadas de la ejecución, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el presente pliego, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en la ciudad de Barranquilla, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios al cierre del proceso.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio principal, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el coordinador del proyecto deberán contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.

ACREDITACION DE LICENCIA Y/O PERMISO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL CONVENIO CON DISTRIBUIDORES O CONSECIONARIOS DE REPUESTOS.

El proponente debe aportar constancia actualizada de inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, expedida por la autoridad ambiental competente.

Adicionalmente deberá presentar el acto administrativo de seguimiento a residuos peligrosos expedido por “Barranquilla Verde – EPA”, vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

CAPACIDAD TÉCNICA INSTALADA, EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS

El proponente deberá acreditar que cuenta con la infraestructura técnica, equipos de diagnóstico y herramientas especializadas necesarias para la adecuada ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos pesados y máquinas de bomberos.
La acreditación se realizará mediante la presentación de una relación detallada que incluya, como mínimo:

a. Equipos de diagnóstico automotriz (escáner automotriz para vehículos pesados, herramientas de lectura electrónica y módulos de programación)
b. Equipos para prueba, calibración y medición de sistemas hidráulicos y de bombeo, incluyendo manómetros certificados, medidores de presión, equipos para medición de caudal y herramientas de calibración para sistemas de alta y baja presión.
c. Herramientas mecánicas y eléctricas especializadas para intervención de sistemas de frenos, suspensión, transmisión, dirección, sistemas eléctricos y sistemas hidráulicos propios de las máquinas de bomberos.
d. Equipos o herramientas para prueba de bombas contra incendio, cuando aplique.

La relación deberá indicar para cada equipo o herramienta:

A. marca,
B. modelo,
C. número de serie (si aplica),
D. tipo de instrumento,
E. y estado de disponibilidad (propio, arrendado, en comodato o bajo outsourcing técnico).

El proponente podrá acreditar la disponibilidad de dichos elementos mediante:

Certificación suscrita por su representante legal, donde acredite que el proponente tiene la disponibilidad de los equipos relacionados, acompañados de los siguientes documentos: Anexos técnicos, o fichas de inventario, o evidencias fotográficas o documentos que demuestren su propiedad o disponibilidad durante la ejecución contractual.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

EQUIPO PARA ATENCION DE MAQUINA DE BOMBEROS

El proponente deberá acreditar la disponibilidad del siguiente equipo de trabajo:

-. Un (1) ingeniero mecánico, con experiencia relacionada con mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos de emergencia, vehículos bomberiles, máquinas de bomberos, vehículos especializados para la atención de emergencias.

-. Mínimo dos (02) técnicos especializados con formación y/o certificación en mantenimiento de sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos o de bombeo, y experiencia específica relacionada con el mantenimiento de vehículos de emergencia, vehículos bomberiles, máquinas de bomberos o vehículos especializados para atención de emergencias.

La acreditación deberá realizarse mediante:

A. Hoja de vida del personal mínimo requerido.
B. Diplomas, Certificaciones de formación o capacitación
C. Soportes de experiencia.
D. Evidencia de formación aplicable al equipo objeto del contrato.

VII. Análisis económico

En análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación y los posibles proponentes a participar. A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

Conclusiones

- Se procedió con el envío de la invitación a cotizar a través de del correo institucional a las diferentes empresas de este sector: FP Services S.A.S, Good Group S.A.S, EFP soluciones integrales, Fire Supply S.A.S, IPM Group S.A.S, GSD General Supply Depot S.A.S, Collision Truck S.A.S.
- La invitación a cotizar solo fue atendida por la firma **EFP SOLUCIONES INTEGRALES**, cuya cotización cumple con las especificaciones establecidas en el anexo técnico**.** Ver **ANEXO I**
- Debe tenerse en cuenta que el objeto contractual corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo especializado de las máquinas y vehículos pertenecientes al Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Barranquilla, los cuales constituyen herramientas fundamentales para la atención de incendios, rescates, accidentes, emergencias y demás situaciones que puedan representar un riesgo para la vida, la integridad de las personas y sus bienes. En consecuencia, la disponibilidad y adecuado funcionamiento de estas unidades no constituye únicamente una necesidad relacionada con la conservación de un parque automotor, sino que se encuentra directamente vinculada con la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de emergencia y con la salvaguarda de la vida y la integridad de la comunidad.

En este sentido, la necesidad de adelantar oportunamente las actividades de mantenimiento y reparación adquiere premura y relevancia, toda vez que una máquina que se encuentre fuera de servicio por fallas mecánicas, eléctricas, hidráulicas, neumáticas o de cualquiera de sus sistemas especializados representa una disminución de la capacidad operativa disponible para atender una eventual emergencia o disminuye la respuesta para prevenir el riesgo. Por ello, resulta necesario que las unidades que integran el parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, confiabilidad y disponibilidad.

Así las cosas, si bien a la fecha se cuenta con una única cotización formal, la Entidad debido a la premura del proceso y teniendo en cuenta la ausencia de un mayor número de cotizaciones, esto implica que el análisis se haya efectuado exclusivamente sobre una única fuente de información. La particularidad y

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER 756031

especialización del objeto, sumada a la necesidad de mantener disponibles vehículos destinados a la atención de emergencias, hacen necesario valorar integralmente la información de mercado disponible y avanzar oportunamente en la estructuración del proceso.

La decisión de continuar con el proceso no obedece exclusivamente a la necesidad de agilizar su trámite, sino a la importancia de garantizar oportunamente la disponibilidad y operatividad de las máquinas de Bomberos, teniendo en cuenta que estos vehículos están destinados a la atención de emergencias y cumplen una función esencial en la protección de la vida, la integridad y los bienes de la población del Distrito de Barranquilla.

- El presupuesto estipulado para el PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LOS VEHÍCULOS PESADOS Y/O MÁQUINAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. es de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($1.100.000.000)** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato), toda vez que se trata de un contrato orientado a satisfacer las necesidades que surjan durante la ejecución de este.
- El valor del contrato será por el monto del presupuesto oficial y se atendará a la necesidad del Distrito conforme con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.
- El estudio se realizó con precios unitarios, teniendo en cuenta que el Distrito no tiene definidas las cantidades y estas pueden variar de acuerdo con la necesidad que se presente durante la ejecución. Para el desarrollo del proceso de selección se tendrá en cuenta el valor del presupuesto oficial y las ofertas presentadas NO deberán superar el valor del mercado establecido por la cotización presentada por EFP SOLUCIONES INTEGRALES en cada uno de los ítems y deberán presentarse en el formato económico establecido dentro de los pliegos de condiciones
- Conforme a lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, articulo 2.2.1.2.4.2.9 del análisis de mercado realizado, es posible concluir que, no exista bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el registro de productores de bienes nacionales para el presente análisis del mercado, por lo tanto la entidad estatal otorgará el puntaje que trata el inciso primero del artículo 2 de la ley 816 del 2003, al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la entidad estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Respuesta circular externa 004 CCE

Se realizó la revisión en Colombia Compra Eficiente de los acuerdos marco donde no se encontró alguno que corresponda a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LOS VEHÍCULOS PESADOS Y/O MÁQUINAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, de acuerdo con las características técnicas y de servicio requeridas para el presente objeto.

Para constancia se firma en el mes de Septiembre de 2026.

JAIME ALBERTO MIRANDA ESQUIVEL
Asesor Externo de Compras
Secretaría General del Distrito

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

ANEXO I - COTIZACION

EFP SOLUCIONES INTEGRALES SAS

NIT 901.076.478-1

Calle 55 N° 16-01 - Lote 2 - Zona industrial - Girón, Santander (centro camionero el palenque)

Telefono: 318 327 7322

MAQUINA 24							
ITEM	DESCRIPCION	TIPO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Suministro de máquinas de elevavidrios	Repuesto	1	$ 800.000	19 %	$ 952.000	$ 952.000
2	Instalación de eleva vidrios	Mano de obra	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
3	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
4	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
5	Alineación y balanceo	Mano de obra	1	$ 190.000	19 %	$ 226.100	$ 226.100
6	Suministro luces de advertencia	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
7	Instalación de luces de advertencia	Mano de obra	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
8	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
9	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
10	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
11	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

12	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
13	Suministro de empaquetadura de 1" carretel	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
14	Suministro de empaquetadura de 1 ½" de recirculación	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
15	Suministro de empaquetadura de 2" de descarga cruzada	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
16	Suministro de empaquetaduras de 2 ½" de descarga cruzada y de succión	Repuesto	1	$ 3.500.000	19 %	$ 4.165.000	$ 4.165.000
17	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
18	Instalación de empaquetadura de 1", 1 ½", 2", 2 ½" y 3"	Mano de obra	1	$ 1.400.000	19 %	$ 1.666.000	$ 1.666.000
19	Suministro de empaquetadura completa del motor	Repuesto	1	$ 12.500.000	19 %	$ 14.875.000	$ 14.875.000
20	Instalación de empaquetadura del motor	Mano de obra	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
21	Mantenimiento correctivo de la bomba de cebado, que comprende reparación, instalación, ajuste y pruebas funcionales del sistema, mediante desmontaje de bomba de cebado o vacío, reemplazo de componentes suministrados, verificación de líneas de vacío, válvulas, conexiones y acoples, pruebas de estanqueidad y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 1.600.000	19 %	$ 1.904.000	$ 1.904.000
22	Suministro de sellos, O- rings del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
23	Suministro de empaques del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 800.000	19 %	$ 952.000	$ 952.000
24	Suministro de válvula del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 350.000	19 %	$ 416.500	$ 416.500
25	Suministro de válvula check o de retención del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
26	Suministro de mangueras de vacío, acoples, conexiones y abrazaderas del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 700.000	19 %	$ 833.000	$ 833.000
27	Suministro de filtro o trampa de humedad del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 650.000	19 %	$ 773.500	$ 773.500
28	Revisión del sistema PTO (no incluye repuestos)	Mano de obra	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
29	Revisión a la transmisión automática (no incluye repuestos)	Mano de obra	1	$ 1.400.000	19 %	$ 1.666.000	$ 1.666.000
30	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
31	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
32	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
33	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
34	Suministro completo Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
35	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
36	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
37	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
38	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
39	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER758031

40	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
41	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
42	Suministro Filtro trampa de combustible	Repuesto	1	$ 800.000	19 %	$ 952.000	$ 952.000
MAQUINA 25							
43	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
44	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	$ 0	$ 1.142.400	$ 1.142.400
45	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
46	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
47	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
48	Diagnóstico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
49	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
50	Suministro de empaquetadura de 1" carretel	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
51	Suministro de empaquetadura de 1 ½" de recirculación	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
52	Suministro de empaquetadura de 2" de descarga cruzada	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
53	Suministro de empaquetaduras de 2 ½" de descarga cruzada y de succión	Repuesto	1	$ 3.500.000	19 %	$ 4.165.000	$ 4.165.000
54	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
55	Instalación de empaquetadura de 1", 1 ½", 2", 2 ½" y 3"	Mano de obra	1	$ 1.400.000	19 %	$ 1.666.000	$ 1.666.000
56	Revisión del sistema PTO (no incluye repuestos)	Mano de obra	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
57	Revisión a la transmisión automática (no incluye repuestos)	Mano de obra	1	$ 1.400.000	19 %	$ 1.666.000	$ 1.666.000
58	Mantenimiento correctivo de la bomba de cebado, que comprende reparación, instalación, ajuste y pruebas funcionales del sistema, mediante desmontaje de bomba de cebado o vacío, reemplazo de componentes, verificación de líneas de vacío, válvulas, conexiones y acoples, pruebas de estanqueidad y funcionamiento del sistema	Mano de obra	1	$ 1.600.000	19 %	$ 1.904.000	$ 1.904.000
59	Suministro de sellos, O- rings del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
60	Suministro de empaques del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 800.000	19 %	$ 952.000	$ 952.000
61	Suministro de válvula del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 350.000	19 %	$ 416.500	$ 416.500
62	Suministro de válvula check o de retención del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

63	Suministro de mangueras de vacío, acoples, conexiones y abrazaderas del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 700.000	19 %	$ 833.000	$ 833.000
64	Suministro de filtro o trampa de humedad del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 650.000	19 %	$ 773.500	$ 773.500
65	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
66	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
67	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
68	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
69	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
70	diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
71	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
	MAQUINA 26						
72	Suministro de empaquetadura de 1" carretel	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
73	Suministro de empaquetadura de 1 ½" de recirculación	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
74	Suministro de empaquetadura de 2" de descarga cruzada	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
75	Suministro de empaquetaduras de 2 ½" de descarga cruzada y de succión	Repuesto	1	$ 3.500.000	19 %	$ 4.165.000	$ 4.165.000
76	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
77	Instalación de empaquetadura de 1", 1 ½", 2", 2 ½" y 3"	Mano de obra	1	$ 1.600.000	19 %	$ 1.904.000	$ 1.904.000
78	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
79	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
80	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
81	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
82	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
83	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
84	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
85	Mantenimiento preventivo a drenajes	Mano de obra	1	$ 290.000	19 %	$ 345.100	$ 345.100
86	Programación de nivel de agua	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

87	Programación de nivel de espuma	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
88	Revisión y Diagnostico del sistema neumático	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
89	Suministro de aceite de transmisión automática 2 ¼	Repuesto	1	$ 3.650.000	19 %	$ 4.343.500	$ 4.343.500
90	Escaneo de vehiculo	Mano de obra	1	$ 350.000	19 %	$ 416.500	$ 416.500
91	Suministro de empaquetadura completa del motor	Repuesto	1	$ 12.500.000	19 %	$ 14.875.000	$ 14.875.000
92	Instalación de empaquetadura del motor	Mano de obra	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
93	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
94	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
95	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
96	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
97	Suministro completo Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
98	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
99	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
100	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
101	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
102	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
103	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
104	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
105	Diagnostico sistema electrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
106	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 27							
107	Suministro de empaquetadura de 1" carretel	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
108	Suministro de empaquetadura de 1 ½" de recirculación	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
109	Suministro de empaquetadura de 2" de descarga cruzada	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
110	Suministro de empaquetaduras de 2 ½" de descarga y de succión	Repuesto	1	$ 3.500.000	19 %	$ 4.165.000	$ 4.165.000
111	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
112	Instalación de empaquetadura de 1", 1 ½", 2", 2 ½" y 3"	Mano de obra	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
113	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
114	Revisión y Diagnostico del sistema neumático	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

icontec ISO 9001 SC-CER103099 icontec ISO 14001 SA-CER756031 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

115	Mantenimiento preventivo a drenajes	Mano de obra	1	$ 290.000	19 %	$ 345.100	$ 345.100
116	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
117	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
118	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
119	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
120	Programación de nivel de agua	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
121	Programación de nivel de espuma	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
122	Suministro de aceite de transmisión automática 2 ¼	Repuesto	1	$ 3.650.000	19 %	$ 4.343.500	$ 4.343.500
123	Escáner de motor	Mano de obra	1	$ 350.000	19 %	$ 416.500	$ 416.500
124	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
125	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
126	Suministro de empaquetadura completa del motor	Repuesto	1	$ 12.500.000	19 %	$ 14.875.000	$ 14.875.000
127	Instalación de empaquetadura del motor	Mano de obra	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
128	Suministro de repuestos aire acondicionado	Repuesto	1	$ -	19 %	$ -	$ -
129	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
130	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
131	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
132	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
133	Suministro completo Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
134	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
135	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
136	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
137	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
138	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
139	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
140	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
141	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER758031

142	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 28							
143	Diagnostico sistema ABS	Mano de obra	1	$ 1.400.000	19 %	$ 1.666.000	$ 1.666.000
144	Diagnostico al sistema de inyección	Mano de obra	1	$ 3.600.000	19 %	$ 4.284.000	$ 4.284.000
145	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
146	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
147	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
148	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
149	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
150	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
151	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
152	Suministro de empaquetadura de 1 ½" de recirculación	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
153	Suministro de empaquetadura de 2" de descarga cruzada	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
154	Suministro de empaquetaduras de 2 ½" de descarga cruzada y de succión	Repuesto	1	$ 3.500.000	19 %	$ 4.165.000	$ 4.165.000
155	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
156	Instalación de empaquetadura de 1 ½", 2", 2 ½" y 3"	Mano de obra	1	$ 1.400.000	19 %	$ 1.666.000	$ 1.666.000
157	Revisión y diagnóstico del sistema PTO (no incluye repuestos)	Mano de obra	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
158	Revisión y diagnostico a la transmisión automática (no incluye repuestos)	Mano de obra	1	$ 1.400.000	19 %	$ 1.666.000	$ 1.666.000
159	Mantenimiento correctivo de la bomba de cebado, que comprende reparación, instalación, ajuste y pruebas funcionales del sistema, mediante desmontaje de bomba de cebado o vacío, reemplazo de componentes, verificación de líneas de vacío, válvulas, conexiones y acoples, pruebas de estanqueidad y funcionamiento del sistema	Mano de obra	1	$ 1.600.000	19 %	$ 1.904.000	$ 1.904.000
160	Suministro de sellos, O- rings del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
161	Suministro de empaques del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 800.000	19 %	$ 952.000	$ 952.000
162	Suministro de válvula del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 350.000	19 %	$ 416.500	$ 416.500
163	Suministro de válvula check o de retención del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER758031

164	Suministro de filtro o trampa de humedad del sistema de cebado	Repuesto	1	$ 650.000	19 %	$ 773.500	$ 773.500
165	Suministro de empaquetadura completa del motor	Repuesto	1	$ 12.500.000	19 %	$ 14.875.000	$ 14.875.000
166	Instalación de empaquetadura del motor	Mano de obra	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
167	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
168	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
169	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
170	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
171	Reparación de Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
172	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
173	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
174	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
175	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
176	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
177	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
178	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
179	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
180	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 29							
181	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
182	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
183	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
184	Revisión y Diagnostico del sistema neumático	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
185	Suministro de empaquetadura de 1" carretel	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
186	Suministro de empaquetadura de 1 ½" de recirculación	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
187	Suministro de empaquetadura de 2" cama de mangueras	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
188	Suministro de empaquetaduras de 2 ½" de descarga y de succión	Repuesto	1	$ 3.500.000	19 %	$ 4.165.000	$ 4.165.000
189	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos, su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

190	Instalación de empaquetadura de 1", 1 ½", 2", 2 ½" y 3"	Mano de obra	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
191	Mantenimiento preventivo a drenajes	Mano de obra	1	$ 290.000	19 %	$ 345.100	$ 345.100
192	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
193	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
194	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
195	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
196	Programación de nivel de agua	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
197	Programación de nivel de espuma	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
198	Escáner de motor	Mano de obra	1	$ 350.000	19 %	$ 416.500	$ 416.500
199	Suministro de aceite de transmisión automática 2 ¼	Repuesto	1	$ 3.650.000	19 %	$ 4.343.500	$ 4.343.500
200	Suministro de empaquetadura completa del motor	Repuesto	1	$ 12.500.000	19 %	$ 14.875.000	$ 14.875.000
201	Instalación de empaquetadura del motor	Mano de obra	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
202	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
203	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
204	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
205	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
206	Suministro completo Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
207	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
208	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
209	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
210	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
211	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 500.000	19 %	$ 595.000	$ 595.000
212	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 500.000	19 %	$ 595.000	$ 595.000
213	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
214	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
215	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 30							
216	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

217	Diagnóstico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
218	Suministro de empaquetadura de 1 ½" de recirculación	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
219	Suministro de empaquetadura de 2" de recirculación motor y recirculación bomba	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
220	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
221	Instalación de empaquetadura de 1 ½", 2" y 3"	Mano de obra	1	$ 1.000.000	19 %	$ 1.190.000	$ 1.190.000
222	Mantenimiento general del sistema neumático por fuga de aire	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
223	Mantenimiento preventivo a drenajes	Mano de obra	1	$ 290.000	19 %	$ 345.100	$ 345.100
224	Mantenimiento de válvulas de descarga	Mano de obra	1	$ 5.500.000	19 %	$ 6.545.000	$ 6.545.000
225	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
226	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
227	Diagnóstico y revisión al sistema aéreo de apoyos	Mano de obra	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
228	Mantenimiento por corrosión a la canasta	Mano de obra	1	$ 4.100.000	19 %	$ 4.879.000	$ 4.879.000
229	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
230	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
231	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
232	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
233	Suministro completo de Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
234	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
235	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
236	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
237	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
238	Suministro Filtro de aceite del motor	Repuesto	1	$ 900.000	19 %	$ 1.071.000	$ 1.071.000
239	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 500.000	19 %	$ 595.000	$ 595.000
240	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
241	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
242	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 31							
243	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

244	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
245	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
246	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
247	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
248	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
249	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
250	Suministro de empaquetadura de 2" de recirculación	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
251	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
252	Instalación de empaquetadura de 2" y 3"	Mano de obra	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
253	Costo alineación y balanceo	Mano de obra	1	$ 190.000	19 %	$ 226.100	$ 226.100
254	Arreglo de fugas de tapa válvula	Mano de obra	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
255	Arreglo de fugas de tapa frontal	Mano de obra	1	$ 2.900.000	19 %	$ 3.451.000	$ 3.451.000
256	Calibración de válvulas	Mano de obra	1	$ 850.000	19 %	$ 1.011.500	$ 1.011.500
257	Suministro de cauchos de tubería de galería de inyección	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
258	Cambio de cauchos de galerías inyección	Mano de obra	1	$ 1.000.000	19 %	$ 1.190.000	$ 1.190.000
259	Suministro de retenedor de cigüeñal	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
260	Cambio de retenedor de cigüeñal	Mano de obra	1	$ 500.000	19 %	$ 595.000	$ 595.000
261	Rotación de llantas	Mano de obra	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
262	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
263	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
264	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
265	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
266	Suministro completo de Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
267	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
268	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

269	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
270	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
271	Suministro Filtro de aceite del motor	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
272	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 700.000	19 %	$ 833.000	$ 833.000
273	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
274	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
275	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 32							
276	Mantenimiento correctivo del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
277	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
278	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
279	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
280	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
281	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
282	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
283	Suministro de empaquetadura de 2" de recirculación	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
284	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
285	Instalación de empaquetadura de 2" y 3"	Mano de obra	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
286	Alineación y balanceo	Mano de obra	1	$ 190.000	19 %	$ 226.100	$ 226.100
287	Arreglo de fugas de tapa válvula	Mano de obra	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
288	Arreglo de fugas de tapa frontal	Mano de obra	1	$ 2.900.000	19 %	$ 3.451.000	$ 3.451.000
289	Calibración de válvulas	Mano de obra	1	$ 850.000	19 %	$ 1.011.500	$ 1.011.500
290	Suministro de cauchos de tubería de galería de inyección	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
291	Cambio de cauchos de galerías inyección	Mano de obra	1	$ 1.000.000	19 %	$ 1.190.000	$ 1.190.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER758031

292	Suministro de retenedor de cigüeñal	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
293	Cambio de retenedor de cigüeñal	Mano de obra	1	$ 500.000	19 %	$ 595.000	$ 595.000
294	Rotación de llantas	Mano de obra	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
295	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
296	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
297	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
298	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
299	Suministro completo de Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
300	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
301	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
302	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
303	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
304	Suministro Filtro de aceite del motor	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
305	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 700.000	19 %	$ 833.000	$ 833.000
306	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
307	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
308	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 33							
309	Diagnóstico técnico del sistema de apoyo delantero y estabilizadores/gatos, con énfasis en fuga del gato delantero derecho, incluyendo revisión de sellos, empaques, conexiones, nivel de fluido y accionamiento hidráulico.	Mano de obra	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
310	Mantenimiento correctivo de fuga en gato delantero derecho, incluyendo desmontaje, limpieza, ajuste, cambio de sellos/empaques cuando aplique y prueba de operación.	Mano de obra	1	$ 12.000.000	19 %	$ 14.280.000	$ 14.280.000
311	Pruebas de funcionamiento, estabilidad y seguridad del sistema de apoyo delantero después de la intervención.	Mano de obra	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
312	Revisión y mantenimiento del sistema contra incendios, que incluye la calibración de la bomba contraincendios, así como la inspección de válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques y sellos, junto con la ejecución de pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
313	Revisión, mantenimiento, inspección y pruebas de los controladores electrónicos del sistema de extinción y de emergencia.	Mano de obra	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
314	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
315	Suministro Filtro de aceite del motor	Repuesto	1	$ 350.000	19 %	$ 416.500	$ 416.500
316	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
317	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
318	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
319	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 34							

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER703031

320	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
321	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
322	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
323	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
324	Revisión, mantenimiento, limpieza, pruebas e inspección general de todos los componentes del sistema de extinción (Incluye la bomba de agua, bomba de espuma, tuberías, válvulas, descargas y transfer.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
325	Diagnóstico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
326	Cambio de empaquetadura Carter	Mano de obra	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
327	Suministro de empaquetadura de galerías de combustible	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
328	Cambio de empaquetadura de galerías de combustible	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
329	Arreglo de fugas de tapa frontal	Mano de obra	1	$ 2.900.000	19 %	$ 3.451.000	$ 3.451.000
330	Instalación aire acondicionado	Mano de obra	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
331	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
332	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
333	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
334	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
335	Suministro completo de Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
336	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
337	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
338	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
339	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
340	Suministro Filtro de aceite del motor	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
341	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 700.000	19 %	$ 833.000	$ 833.000
342	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
343	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
344	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 35							
345	Revisión y mantenimiento del sistema contra incendios en general, incluyendo calibración de bomba contraincendios, válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques, sellos y pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos, su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER756031

346	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
347	Mantenimiento correctivo con alcance integral del subsistema de alta presión, espuma y carretel, como parte del conjunto de bomba contraincendios, incluyendo inspección de bomba de alta presión, revisión de mangueras y conexiones, verificación y mantenimiento de válvulas, revisión y lubricación de carretel, limpieza de boquillas, inspección y corrección de fugas, revisión del dosificador y línea de espuma, y pruebas de presión y funcionamiento del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.300.000	19 %	$ 3.927.000	$ 3.927.000
348	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
349	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
350	Suministro de manómetro de 0 a 600 PSI	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
351	Instalación de manómetros de 0 a 600 PSI	Mano de obra	1	$ 120.000	19 %	$ 142.800	$ 142.800
352	Suministro de empaquetadura de 1" carretel	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
353	Suministro de empaquetadura de 1 ½" de recirculación	Repuesto	1	$ 2.800.000	19 %	$ 3.332.000	$ 3.332.000
354	Suministro de empaquetadura de 2" cama de mangueras	Repuesto	1	$ 3.000.000	19 %	$ 3.570.000	$ 3.570.000
355	Suministro de empaquetaduras de 2 ½" de descarga y de succión	Repuesto	1	$ 3.500.000	19 %	$ 4.165.000	$ 4.165.000
356	Suministro de empaquetaduras de 3" tanque a bomba y monitor	Repuesto	1	$ 4.200.000	19 %	$ 4.998.000	$ 4.998.000
357	Instalación de empaquetadura de 1", 1 ½", 2", 2 ½" y 3"	Mano de obra	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
358	Alineación y balanceo	Mano de obra	1	$ 190.000	19 %	$ 226.100	$ 226.100
359	Mantenimiento preventivo a drenajes	Mano de obra	1	$ 290.000	19 %	$ 345.100	$ 345.100
360	Suministro de empaquetadura completa del motor	Repuesto	1	$ 12.500.000	19 %	$ 14.875.000	$ 14.875.000
361	Instalación de empaquetadura del motor	Mano de obra	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
362	Programación de nivel de agua	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
363	Programación de nivel de espuma	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
364	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
365	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
366	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
367	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
368	Suministro completo de Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
369	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
370	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
371	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER758031

372	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
373	Suministro Filtro de aceite del motor	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
374	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 700.000	19 %	$ 833.000	$ 833.000
375	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
376	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
377	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 36							
378	Revisión y mantenimiento del sistema contra incendios, que incluye la calibración de la bomba contraincendios, así como la inspección de válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques y sellos, junto con la ejecución de pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
379	Diagnostico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
380	Suministro de empaquetaduras de 2 ½" de descarga y de succión	Repuesto	1	$ 3.500.000	19 %	$ 4.165.000	$ 4.165.000
381	Instalación de empaquetadura de 2 ½ "	Mano de obra	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
382	Suministro de manómetros de 0 a 400 PSI	Repuesto	1	$ 1.700.000	19 %	$ 2.023.000	$ 2.023.000
383	Instalación de manómetros de 0 a 400 PSI	Mano de obra	1	$ 960.000	19 %	$ 1.142.400	$ 1.142.400
384	Suministro de cauchos de tubería de galería de inyección	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
385	Cambio de cauchos de galerías inyección	Mano de obra	1	$ 1.000.000	19 %	$ 1.190.000	$ 1.190.000
386	Suministro de empaque de tapa frontal y distribución	Repuesto	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
387	Cambio de empaquetadura de tapa frontal y distribución	Mano de obra	1	$ 800.000	19 %	$ 952.000	$ 952.000
388	Suministro de empaque del carter	Repuesto	1	$ 1.900.000	19 %	$ 2.261.000	$ 2.261.000
389	Cambio de empaque del carter	Mano de obra	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
390	Suministro filtro trampa completo	Repuesto	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
391	Cambio filtro trampa completo	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
392	Suministro manijas eleva vidrio	Repuesto	1	$ 800.000	19 %	$ 952.000	$ 952.000
393	Cambio manijas eleva vidrio	Mano de obra	1	$ 650.000	19 %	$ 773.500	$ 773.500
394	Suministro de balizas traseras	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
395	Cambio de balizas traseras	Mano de obra	1	$ 800.000	19 %	$ 952.000	$ 952.000
396	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
397	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
398	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 400.000	19 %	$ 476.000	$ 476.000
399	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
400	Suministro completo de Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio

401	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
402	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
403	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
404	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.200.000	19 %	$ 2.618.000	$ 2.618.000
405	Suministro Filtro de aceite del motor	Repuesto	1	$ 600.000	19 %	$ 714.000	$ 714.000
406	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 700.000	19 %	$ 833.000	$ 833.000
407	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
408	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
409	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
MAQUINA 37							
410	Diagnóstico y revisión del sistema de aire	Mano de obra	1	$ 1.200.000	19 %	$ 1.428.000	$ 1.428.000
411	Diagnóstico y revisión de sistema bauer de auto contenido	Mano de obra	1	$ 850.000	19 %	$ 1.011.500	$ 1.011.500
412	Escáner de motor	Mano de obra	1	$ 350.000	19 %	$ 416.500	$ 416.500
413	Mantenimiento al sistema de urea	Mano de obra	1	$ 750.000	19 %	$ 892.500	$ 892.500
414	Revisión y mantenimiento del sistema contra incendios, que incluye la calibración de la bomba contraincendios, así como la inspección de válvulas, líneas de succión y descarga, conexiones, monitor, drenajes, manómetros, empaques y sellos, junto con la ejecución de pruebas de presión.	Mano de obra	1	$ 6.800.000	19 %	$ 8.092.000	$ 8.092.000
415	Diagnóstico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de carrocería y zona trasera del vehículo, incluyendo revisión de cableado, conexiones, bornes, fusibles, relés y protecciones eléctricas de los circuitos asociados a los sistemas de extinción, bombas de agua, bombas de espuma y monito y pruebas de funcionamiento de cada circuito intervenido.	Mano de obra	1	$ 3.900.000	19 %	$ 4.641.000	$ 4.641.000
416	Comprensor aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.600.000	19 %	$ 3.094.000	$ 3.094.000
417	Condensador aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.000.000	19 %	$ 2.380.000	$ 2.380.000
418	Filtro aire acondicionado	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
419	Suministro de gas refrigerante (R134a o según especificación)	Repuesto	1	$ 100.000	19 %	$ 119.000	$ 119.000
420	Suministro completo de Blower aire acondicionado	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
421	Mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado, que comprende diagnóstico, desmontaje, instalación de componentes suministrados, carga de gas refrigerante, ajuste y pruebas funcionales de enfriamiento y operación del sistema.	Mano de obra	1	$ 3.200.000	19 %	$ 3.808.000	$ 3.808.000
422	Suministro de termostato	Repuesto	1	$ 1.100.000	19 %	$ 1.309.000	$ 1.309.000
423	Instalación termostato	Mano de obra	1	$ 200.000	19 %	$ 238.000	$ 238.000
424	Suministro Aceite motor 15w40 x cuarto	Repuesto	1	$ 2.500.000	19 %	$ 2.975.000	$ 2.975.000
425	Suministro Filtro de aceite del motor	Repuesto	1	$ 450.000	19 %	$ 535.500	$ 535.500
426	Suministro Filtro aire motor	Repuesto	1	$ 1.800.000	19 %	$ 2.142.000	$ 2.142.000
427	Suministro Filtro de combustible	Repuesto	1	$ 900.000	19 %	$ 1.071.000	$ 1.071.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER756031

428	Diagnóstico sistema eléctrico y baterías	Mano de obra	1	$ 300.000	19 %	$ 357.000	$ 357.000
429	Baterías	Repuestos	1	$ 1.500.000	19 %	$ 1.785.000	$ 1.785.000
				TOTAL		$ 1.003.967.300	$ 1.003.967.300

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.